



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/76930

27/02/2015

181380

AUTOR/A: CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel (GS)

RESPUESTA:

La velocidad máxima en el tramo del Corredor Mediterráneo Valencia-Alicante será de 300 km/h. En el tramo Monforte del Cid-Elche, que será de tráfico exclusivo de viajeros, la velocidad máxima también será de 300 km/h, mientras que el tramo Elche-Murcia está diseñado para tráfico mixto y la velocidad máxima será de 250 km/h.

Cuando se concluyan todas las actuaciones en los tramos antes referidos, se circulará en doble vía de ancho estándar, sin limitaciones de velocidad ni restricciones de capacidad para los tráficos previstos.

Madrid, 4 de septiembre de 2015